ACTA DE INICIO CONTRATO NRO 087-2026

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA.
NIT CONTRATANTE	890.801.719 – 3.
CONTRATISTA	ANGELA MARIA GIRALDO CASTAÑO.
NIT: CONTRATISTA	NIT 1.070.781.262
No. CONTRATO	**087-2026**
OBJETO	***"PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA, CALDAS, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL MÉDICO DEL SERVICIO DE URGENCIAS, PERSONAL EN MISION, REFRIGERIOS Y DEMÁS ALIMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES E INSTITUCIONALES; CONFORME A LAS DIETAS, PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y LINEAMIENTOS NUTRICIONALES DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.".***
VALOR TOTAL	Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor estimado de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000 M/CTE).**
INICIO	El 02 de julio de 2026
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio hasta el **30 de noviembre 2026.**
SUPERVISOR	La coordinación, supervisión y control de ejecución de este contrato, estará a cargo de: **JHON JAIRO ZULUAGA VALENCIA - Auxiliar Administrativo de estadística.**, o quien haga sus veces, para su perfeccionamiento se requiere la suscripción por las partes y registro presupuestal del contrato para su ejecución, la aprobación de la garantía por parte del HOSPITAL, la publicación si es del caso y la suscripción del acta de inicio.

En las Instalaciones de la E.S.E. Hospital Local San Juan de Dios, nos reunimos el (la) suscrito (a) Supervisor (a) designado (a) y (el Contratista), con el fin de suscribir la presente acta de Inicio, con la finalida de dar incio al Contrato de Prestación de Servicios, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervinieron en ella, el día 02 de julio de 2026.

Angela Giraldo C.

JHON JAIRO ZULUAGA VALENCIA -
Auxiliar Administrativo de estadística.
Supervisor

ANGELA MARIA GIRALDO CASTAÑO.
Contratista